

ERTE | Ferrovia

Se inicia de nuevo el periodo de consultas

FeSMC-UGT Informa

02 de julio de 2020.- Tras aprobarse el Real Decreto-ley 24/2020, hemos iniciado de nuevo el periodo de consultas del ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción (ETOP), dándonos la oportunidad de negociar medidas de alivio económicas, sociales y organizativas para la plantilla de Servicios en Tierra (SET) del Lote 1 gestionado por Ferrovia.

La Comisión Negociadora está compuesta por 9 miembros, de la misma manera que en la negociación anterior, conforme al siguiente reparto: 5 miembros de CCOO, **2 miembros de UGT** y 2 miembros de CGT. Asimismo, salvo posibles modificaciones de última hora que pudieran surgir, la Comisión Negociadora ha quedado convocada para los días 6 y 8 de julio a las 10:00 horas, conforme al calendario de reuniones acordado entre las partes.

En la reunión de esta mañana, desde la RLT hemos propuesto una batería de mejoras para la plantilla, tanto económicas y sociales como organizativas, que previamente habían sido consensuadas por las diferentes organizaciones sindicales con presencia en la negociación. No obstante, manifestamos nuestro **desacuerdo** con una modificación introducida por el sindicato mayoritario con posterioridad al acuerdo entre sindicatos, en relación a los criterios de **desafección** y el inicio de las **rotaciones**.

En este sentido, desde UGT hemos manifestado que consideramos **discriminatorio** que el **criterio principal** de desafección sea diferenciar a aquellos trabajadores o trabajadoras que se han adscrito voluntariamente al ERTE, del resto de la plantilla, provocando que su carácter voluntario les perjudique al verse ahora relegados a acceder a su puesto de trabajo en último lugar, en el caso de que de dicho criterio sea aprobado mayoritariamente por la Comisión Negociadora. Por nuestra parte, creemos que la situación vivida durante el estado de alarma por la pandemia ha sido absolutamente excepcional, provocando que muchos trabajadores y trabajadoras se vean obligados a su adscripción voluntaria al ERTE, principalmente por el cierre de los colegios y ante la necesidad de tener que cuidar de menores o mayores a su cargo, motivo por el cual no deben verse perjudicados a la hora de retomar su actividad laboral, una vez establecida la "nueva normalidad".

Además, se da la circunstancia que de las 88 personas adscritas voluntariamente al ERTE, 69 son mujeres, lo cual consideramos que penaliza doblemente a este colectivo viéndose obligado por un lado a acogerse voluntariamente al ERTE por obligaciones familiares y, por otro lado, siendo las últimas en desafeccionarse por este mismo motivo.

Con respecto a la **rotación** del personal, desde UGT **defendemos que ésta se produzca por meses** completos, lo que redundaría en un mayor beneficio para la plantilla, además de evitar posibles problemas con el SEPE y el cobro de la prestación por desempleo. Sin embargo, el resto de organizaciones sindicales han optado por defender que dicha rotación recaiga entre los 30 o 31 días naturales de cada mes, condenando a los trabajadores a una mayor incertidumbre y complicando la conciliación.

Por último, la empresa ha tomado nota de nuestras propuestas comprometiéndose a realizar una contrapropuesta en la reunión del día 6. No obstante, no tenemos muchas esperanzas en su resultado, ya que la propia empresa ha adelantado que **no está muy dispuesta** a considerar las propuestas de la parte social, lo que nos conduciría a cerrar el periodo de consultas sin acuerdo.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

www.ugtferroviarios.es

